

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 4

En Samo Alto, a dos días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma”, del Edificio Municipal, siendo las quince cuarenta y cinco horas, se inicia la sesión de Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

De Secretario y Ministro de Fe, sirve en calidad de subrogante, don Juan Pablo Flores Astudillo. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 2
- 2.- Correspondencia Recibida y Despachada
- 3.- Resolución Solicitud N° 05 modificación presupuestaria, área municipal.
- 4.- Entrega ejemplar de Convenio a suscribir con INJUV.
- 5.- Informe Verbal Encargada OMIL, sobre los programas de Pro-empleo.
- 6.- Seguimiento de acuerdos.
- 7.- Temas Varios.

### **Desarrollo de los temas.**

1.- Conforme al orden de la tabla, de manera unánime y sin objeciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 2 realizada el 19 de enero.

### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

#### **Recibida**

- Carta de fecha 26.01.16., del Director Ejecutivo Barrick Chile: comunica que la división Barrick Exploraciones se encuentra realizando actividades de exploración en alianza con la compañía QPX; que las actividades se circunscriben a un mapeo superficial de reconocimiento geológico y a limpieza de caminos que faciliten el acceso a las áreas de interés; que goza de una servidumbre de paso a su favor, sobre el predio del Fundo El Bosque, de don Eliseo Pérez, quien ha sido informado en detalle sobre las actividades y que ellas se realizarían entre el 15 y 18 de diciembre pasado, solicitando por escrito el permiso de paso, el que fue concedido y que hacia la cordillera del citado Fundo, Barrick cuenta con pertenencias mineras construidas sobre terrenos superficiales que son de propiedad de la compañía.

Por otra parte, menciona que efectivamente es posible que las personas que el grupo municipal vio tengan relación con las actividades descritas y que si es de parecer de la autoridad edilicia, representantes de la compañía podrían realizar una breve exposición ante el H. Concejo sobre las actividades que están desarrollando.

Después de intercambiarse opiniones y conforme a lo propuesto, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR al Director Ejecutivo Barrick Chile que el Concejo Municipal, acordó invitarlo para la sesión ordinaria del 15 de marzo del año en curso, para que representantes de esa compañía realicen una exposición de las actividades que están desarrollando en el sector de Quebrada Amarilla de la comuna de Río Hurtado, de conformidad a lo propuesto en su carta.

- Ord. N° 035 del 26.01.16., del Jefe (S) Departamento Provincial de Bienes Nacionales Ovalle: agradece la asistencia, colaboración y participación, junto a los Concejales Sres. De la Rivera, Carmona y Olivares, en la actividad de entrega de títulos de dominio, modalidad “puerta a puerta”, realizada en la comuna el 22 de enero. Por otra parte, indica que para ese Depto. Bs. Ns. siempre será un honor poder contar en sus actividades con la participación de autoridades comunales, en especial como la mencionada, ya que permiten el contacto directo con los pobladores y donde además, se puede apreciar la felicidad y agradecimiento de las familias beneficiadas. Se toma conocimiento.

- Correo electrónico del 26.01.16., del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional: informa que la Fiesta Nacional del Sol 2016, se realizará entre los días 23 al 27 de febrero, en San Juan, Argentina. Señala además que se contará con un pabellón regional, donde se expondrá información turística y productiva de la Región de Coquimbo, entre otras cosas, por ello piensa que sería importante contar con la presencia de los municipios en dicho pabellón o bien participar en alguna de las instancias culturales que se desarrollarán dentro de del mismo marco. Solicita indicar si el municipio está interesado en estar presente en dicha actividad.

- Comenta el Sr. Alcalde que el documento lo pasó más que nada por lo que significa el Monumento Natural de Pichasca, en virtud al convenio que tienen firmado con el Parque Paleontológico Ischigualasto, el cual ha ido quedando en el tiempo y una manera de hacer un intercambio más sólido y lograr un asesoramiento de lo que significa el guión museográfico, les permitiría tener otra visión de la experticia que tienen ellos. Menciona que la otra alternativa sería mandar una delegación que permitiera hacer lazos y así poder darle sentido a lo que

es el Monumento de San Pedro, ya que hay un compromiso con el Consejo Regional y con la Directora Regional de Cultura y las Artes.

Opina la Concejal Olivares que si el Concejo no participa, tendría que enviarse un oficio agradeciendo la invitación, ya que producto del terremoto, están con muchos compromisos, además al asistir una delegación significa gastar recursos.

El Sr. Alcalde dice que no podría ser una delegación de más de tres personas, que la Encargada de Turismo y Cultura y el arquitecto de la Secplan, han estado haciendo contacto para ver si presentan algunos proyectos al Gobierno Regional relacionados con el M. Natural de San Pedro. Acota que lo deja en conocimiento del Concejo y que si se toma alguna decisión, de acuerdo a lo que conversen con el Gobierno Regional, verán que sucede y si procede le dará curso.

Sugiere el Concejal Rojas que si tomaran la decisión de asistir a la actividad, se podría coordinar para asistir con otro municipio.

La Concejal Olivares menciona que si el Sr. Alcalde tiene considerado que asistirá una delegación, tiene que informar al Concejo, aunque ella solo lo daría por informado, enviando una carta de agradecimientos por la invitación y dándole las razones porque no participarán.

Señala el Sr. Alcalde que no tiene nada contemplado, pero en caso de darse la posibilidad, tendría que ir una delegación conformada por la Encargada de Cultura, el periodista, otro funcionario más el conductor, que de todas maneras conversará con el Jefe de División, Sr. José Manuel Peralta, para ver cuál es la visión que ellos tienen al respecto.

- Correo electrónico de fecha 28.01.16., de don Diego Marambio C.: solicita conceder audiencia para presentar la segunda etapa del proyecto de diseño "Homenaje al Criancero".

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo para el 09 de febrero, a las 10:00 hrs. con el objeto que don Diego Marambio C., presente la segunda etapa del mencionado diseño.

- Carta s/f, de la Junta de Vecinos de Hurtado: solicita cooperación para contratar un artista de renombre en el ámbito ranchero, para el Festival Ranchero, a efectuarse en febrero, ya que la institución está asumiendo otros gastos, que en total ascienden a M\$ 1.400, como la amplificación, iluminación, orquesta, animador radial, artistas invitados, sin contar la alimentación de los artistas y participantes, locomoción, alojamiento y publicidad. Además, invita a participar en este evento el 13 de febrero, en la multicancha de la localidad.

Interviniendo el Concejal Carvajal señala que por gestiones del municipio y de servicios públicos, han venido diversos artistas y conjuntos de renombres hasta el momento a la comuna, lo que está muy bien, sin embargo, no se ha dicho a la comunidad que los artistas son financiados con recursos externos, a través de proyectos y no con recursos de la municipalidad, ya que la gente no sabe el valor que cuestan, caso del cantante Fernando Ubierno que estuvo en Hurtado, que costó M\$ 23.000. Sostiene que por dejarse llevar por el entusiasmo, la municipalidad está cometiendo un error, porque no está informándole a la gente el costo que tienen los artistas y de dónde proviene su financiamiento, ya que para la municipalidad es imposible pagar esta cantidad de plata, piensa que esto debe explicársele a la gente en reuniones de juntas de vecinos, de clubes deportivos etc.

La Concejal Carmona informa que la llamó el Presidente de la Junta de Vecinos de Hurtado y como le mencionó que la municipalidad estaba financiando el festival de Samo Alto, le tuvo que explicar que el festival cumplía 25 años y que era una excepción, porque era muy conocido y que a esa Junta de Vecinos, le habían otorgado una subvención de M\$ 700 y el dirigente le explicó que había conversado con don Sergio Parra a quien le pidió un artista ranchero para potenciar el festival, por un costo de cuatrocientos mil pesos, pese a que le mencionó el artista a ella no le pareció conocido, además el dirigente dijo que el Sr. Parra se había comprometió a buscarle un artista, pero todavía no tenía una respuesta. Como la idea del dirigente es sacar adelante el festival, su opinión es que deberían apoyar, poniendo algunas exigencias como se hizo con Samo Alto.

A propósito de exigencia, el Sr. Alcalde menciona que el asunto de que se nombre, a lo menos, tres veces que la municipalidad auspicia las actividades, se contempló en una de las cláusulas del contrato que firman cuando retiran el cheque de la subvención, es así como en el caso de Los Caracoles de Pichasca se cumplió con la indicación. Así también, dice la Concejal Carmona, se hizo en La Aguada, donde el animador del evento, mencionó el auspicio que hizo el municipio.

Por su parte, el Concejal Carvajal dice que el deseo de los dirigentes de querer lo mejor para su pueblo viene de mucho tiempo, lo que es entendible, pero ellos tienen que darse cuenta que hay realidades, especialmente cuando dicen, por qué tal actividad en Samo Alto y no en El Chañar y ocurre, porque nunca han tenido una labor de inducción, sino que realizan reuniones con los dirigentes para distintos temas, pero no le aclaran que los artistas o grupos de bailes que vienen a la comuna, hacen exigencias en términos de recinto, servicios etc., entonces la idea es explicarle que por esa razón las actividades se hacen en Samo Alto y una que otra actividad se reparte en las localidades del interior de la comuna, con un gran costo, puesto que esto lo ignora la gente.

En tanto, el Concejal Rojas plantea que después de cada actividad debería hacerse un análisis, cosa de ir adquiriendo experiencia de cómo hacerlo, incluso tenía registrado plantear que para las actividades de verano deberían hacer un trabajo previo, cosa que las solicitudes de subvenciones, de artistas exclusivo, no lleguen a última hora, de modo que anticipadamente tanto el Concejo como los dirigentes sepan hasta donde se puede

acceder con respecto a lo que piden, cree que en el caso de Hurtado los artistas son suficientes, ya que tener muchos artistas alarga la actividad y la gente lo único que quiere es que empiece el baile.

Después de las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR al Presidente de la Junta de Vecinos de Hurtado, que el Concejo Municipal analizó la solicitud por la cual pide un artista y acordó que dada la situación presupuestaria del municipio no puede acceder a la solicitud, puesto que dentro del sentido de equidad en los aportes asignados por concepto de subvenciones entregadas a las Juntas de Vecinos, para realizar actividades de verano, esa institución ya fue beneficiada, incluso con un aporte mayor que el resto de las de las organizaciones, por lo tanto entregar una nueva subvención, iría en desmedro de las demás juntas vecinos.

#### Despachada

- Ord. N° 008 del 28.01.16., del Sr. Alcalde dirigido al Delegado Provincial de Serviu Limarí: en virtud a acuerdo del Concejo Municipal, solicita informar acerca de la situación actual de las obras complementarias del Villorrio de la localidad de Las Breas.
- Ord. N° 009 del 28.01.16., del Sr. Alcalde enviado a la Seremi de Obras Pública: de conformidad al acuerdo del H. Concejo, solicita aclarar la situación de la priorización del proyecto “Mejoramiento Ruta D-595 El Puerto – Serón”, para su ejecución durante el año 2016.
- Memo N° 016 del 26.01.16., de la Secretaria Municipal enviado al Director Departamento de Educación Municipal: solicita informar sobre las becas postuladas para el 2016 y respecto a la contratación del apoyo contable para el DAF de esa unidad. Dicha información debe presentarla en la Secretaría Municipal para ser entregada al Concejo en la última sesión del mes de febrero.
- Memo N° 017 del 26.01.16., de la Secretaria Municipal remitido a la Jefe Depto. de Desarrollo Comunitario: requiere que cada vez que se entreguen subvenciones a las diferentes instituciones se les instruya que durante la realización de la actividad, debe nombrarse el aporte entregado por el municipio para llevar a cabo la actividad, con fin de dar a conocer entre los asistentes al evento, el auspicio y apoyo prestado por la Municipalidad.
- Memo N° 018 del 26.01.16., de la Secretaria Municipal enviado a la Encargada de la Oficina de la Vivienda: solicita informar acerca del estado actual de las obras complementarias del proyecto del villorrio Las Breas. Esta información debe presentarla en la Secretaría para ser entregada al Concejo en la sesión del 29 de febrero
- Memo N° 019 del 26.01.16., de la Secretaria Municipal dirigido a la Encargada de la OMIL: informa que el Concejo requiere que en la sesión del 02 de febrero, informe sobre la situación de los programas pro-empleo.
- Memo N° 020 de la Secretaria Municipal enviado al Director de Secplan: solicita regularizar los proyectos que se encuentran con saldos negativos y los que se arrastran de años anteriores y que se han ejecutado, con el fin de limpiar la actual cartera de proyectos. Se solicita informar de esta situación a más tardar, en la segunda sesión del mes de marzo. Además, pide priorizar entre los proyectos de pavimentación participativa presentados durante el 2016, el proyecto de pavimentación de San Pedro Norte.
- Memo N° 021 de la Secretaria Municipal remitido a los Directores y/o Jefes de Unidades Municipales: comunica los agradecimientos y felicitaciones del H. Concejo, por el trabajo efectuado por todos los funcionarios, durante la realización y organización de la feria costumbrista, la cual superó todas las expectativas del Concejo, por ende pide hacer extensivo este reconocimiento al personal dependiente de su unidad.

#### 3.- Resolución Solicitud N° 05 modificación presupuestaria, área municipal.

Dicha solicitud fue entregada en la sesión ordinaria efectuada con fecha 26 de enero, con los antecedentes del caso. Por lo que no habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para realizar traspaso entre cuentas presupuestarias de gastos, como se especifica a continuación:

##### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	24	01	004		Transferencias Corrientes al sector Privado	550
						<b>550</b>

##### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	29	09	005		Arriendo de Maquinarias y Equipos	550
						<b>550</b>

#### **4.- Entrega ejemplar de Convenio a suscribir con INJUV.**

Se hace entrega a cada concejal, de un ejemplar del Convenio de Cooperación a suscribirse entre el Instituto Nacional de la Juventud y esta Municipalidad.

El Sr. Alcalde señala que entrega el documento para que sea analizado, ya que involucra gastos que debería asumir la municipalidad, especialmente el financiamiento del funcionario del Injuv, entre otras exigencias, como la contratación de telefonía, de manera que en la próxima sesión pueden resolver.

#### **5.- Informe verbal Encargada OMIL, sobre los programas de Pro-empleo.**

Concurren a la sesión, la Jefe DECO, doña Lorena Rojas P. y la Encargada de la OMIL, doña Patricia Urrutia.

La funcionaria Sra. Urrutia explica que en el caso del Programa Pro-empleo -Intendencia han estado realizado supervisiones semanales, pero no en todos los sectores por falta de movilización, estos los realiza los martes o miércoles en conjunto con el fiscalizador que viene, que podría decir que hay personas puntuales que quedan con mayores problemas, pero de alguna manera han ido logrando lo que el Concejo planteó anteriormente, respecto de ir dándole otras funciones a estas personas, no así a la gente del Programa PIC que está supervisado por un organismo externo al municipio, por el hecho de ser contratados por una empresa, donde el municipio en este caso es la contra parte, correspondiéndole recibir ciertas denuncias o inquietudes respecto a personas puntuales y canalizar la información, porque a quien le corresponde tomar medidas, es la ONG Entre Todos.

Señala que en la comuna hay tres programas, entre ellos, CONAF que tiene 29 personas con media jornada de trabajo, los cuales se encuentran trabajando en el sendero del Monumento, en el sector de Las Tinajitas de El Espinal y en la otra parte del sendero que une a San Pedro y en El Romeral ejecutando, cuya remuneración asciende a \$ 120.500, siendo supervisados por gente que viene directamente de CONAF, porque cada cuadrilla tiene un capataz a cargo, ya que a diferencia de los otros programas trabajan con cuadrillas. Acota que Conaf va rotando el personal, porque por el Código del Trabajo no pueden hacerle tres contratos consecutivos, por eso se ven en la obligación de despedir y renovar el personal, porque generalmente los contratos duran tres meses.

En cuanto al Pro-empleo -Intendencia, señala que a la comuna le asignaron 33 cupos, que están distribuidos entre Tahuinco y Las Breas, incluyendo algunas localidades del sector secano, caso de Las Minillas, El Romeral, La Huerta, Los Maitenes de Serón y en el presente mes se incorporó a El Sauce. Señala que este grupo de personas es supervisado por el municipio en conjunto con la Intendencia, pero no siempre pueden salir a todos los sectores, porque normalmente no tienen movilización, si bien el delegado viene en vehículo, solo llega hasta el municipio, por ser un compromiso del municipio poner el vehículo para ir a supervisar y cuando no tienen lo hacen en sus propios vehículos, por esa razón han llegado hasta Serón.

El Sr. Carvajal a manera de información dice que, a contar de marzo, se contará con dos vehículos que el municipio decidió comprar, por lo tanto debería ordenarse el tema de la movilización para que la funcionaria cuenten con vehículo, obviamente dentro de las limitaciones que siempre hay, por considerar importante realizar la supervisión por tratarse de platas fiscales y no se vea como que se botan los recursos. A raíz de este tema, evoca que cuando existió el empleo mínimo donde había contratado entre 600 a 750 personas, se hicieron bastantes cosas en la comuna, como por ejemplo casas que solucionaron problemas habitacionales, lo que quiere decir es que quedaron huellas en la comuna, por eso piensa que con estas 33 personas ojala se deje huellas.

Siguiendo la funcionaria explica que este grupo de personas, en un principio, estaban limitadas a hacer trabajos en el sector que le habían asignado, según lo estipulado en el contrato, de lo contrario de alguna manera el municipio está asumiendo un riesgo al colocar un poco más generalizado el trabajo y esto lo dice porque el Código del Trabajo no opera como el Estatuto Administrativo, especialmente en lo respecta a lo que es la Ley de Accidentes, en que las personas no pueden estar afuera de su lugar de trabajo, pero aun así, se atrevería a decir que las personas, con excepción de algunos casos, están haciendo más intervenciones notándose un poco más su trabajo.

El Sr. Carvajal dice que hubo una mala concepción, en cuanto a cómo la gente entendió el Código del Trabajo y eso quiere decir que las instrucciones fueron muy estrictas y la gente las comprendió a su conveniencia.

Con respecto, a la asignación de los lugares, la funcionaria dice que cuando ella llegó ya estaban asignados, pero con el Delegado Provincial Sr. Carlos Bolbarán han estado revisando la ampliación de lugares, pero en sus contratos está estipulado la mantención de espacios públicos, que en el caso de Pichasca la persona ha cambiado bastante, ya que se tomaron medidas con ella, por eso que cada vez que han ido a fiscalizar está en su lugar, informa también que en Tahuinco se incorporó una persona nueva que ha ido limpiando todo el pasto en el espacio público, menciona que en Serón las personas que estaban en la escuela y el jardín, salieran de ahí y ahora se encuentran haciendo bancas para poner en la escuela, en el caso de Las Minillas la gente estaba levantando la sede del Centro de Madres, en la localidad de Tabaqueros las personas desde hoy harán aseo en plaza de los juegos y en las veredas, en Hurtado la persona trabajará dos días de apoyo administrativo y el resto de los días trabajará con la Junta de Vecinos en la campaña de limpieza de la plazoleta ubicada al frente del internado.

Plantea el Concejal Rojas que la encargada de la Biblioteca le dijo que se había asignado una persona por un mes y ella estaba pidiendo por el mes de febrero también, ya que en verano tiene mayor afluencia de público.

Sobre esto, la Sra. Patricia Urrutia indica que la persona que estaba en la biblioteca renunció, por lo tanto Serón perdió ese cupo quedando dos personas, las cuales estaban destinadas a la escuela y el jardín, pero ahora la que

estuvo asignada a la escuela se encuentra apoyando dos días a la semana en la biblioteca, pero la encargada de la biblioteca quería la semana completa, sin embargo atendiendo lo que el Concejo dice que hay basura en los sectores, se encuentran limpiando en la salida del camino a Los Maitenes de Serón.

A la pregunta del Sr. Rojas respecto a quién le corresponde la supervisión en cada pueblo, cuando los supervisores no van a ver a la gente, la funcionaria señala que al Presidente de la Junta de Vecinos pero solo los horarios, ya que no están autorizados para trasladar a la gente a otro lugar a trabajar, a menos que lo coordinen con el municipio.

Siguiendo y en el caso de El Chañar la funcionaria dice que como se retiró una de las beneficiarias, a la que quedó se le delegó tres días al cementerio y dos días en la plaza, porque es un espacio más chico y esto mismo está pasando con el cuerpo de bomberos en Hurtado considerando que el espacio es pequeño para que esté media mañana, se destinó a que también limpiara la plazoleta.

La Concejal Carmona expresa que le extraña que una persona de pro-empleo esté haciendo limpieza en el cuerpo de bomberos, cree que los voluntarios pueden mantener su espacio.

Por su parte, el Concejal De la Rivera, indica que a los bomberos le entregaron una subvención para el pago de un cuartelero permanente, quien podría ocuparse de limpiar.

A distintas preguntas formuladas por los Sres. Concejales, la Sra. Urrutia manifiesta que de alguna manera han ido cambiando y aumentando los lugares de trabajo de estas personas, que los horarios son distintos y no pueden exceder más allá de las seis de la tarde, que quizás el concejal Carvajal tenga razón, en el sentido que no dejarían huella, por la dispersión que tienen esta cantidad de gente, es imposible hacer cuadrillas que hoy permitan hacer trabajos que dejen huellas. Comenta que con respecto a este programa le habían dicho que persona que renunciaba cupo que se perdía y hoy llegó una indicación que la beneficiaria que renuncia ahora va por convenio establecido por cierta cantidad de meses, por ejemplo, si el convenio estuviera vigente desde febrero a mayo y una persona renuncia en febrero, no puede incorporarse nadie hasta que termine el convenio, ahí recién se validaría para junio y pero si una persona renuncia en Las Breas, la localidad pierde el cupo y si hay otra persona en lista de espera en Tahuinco, el cupo se otorga a éste último pueblo y esto ocurrió con Serón y El Chañar. Agrega que todas estas exigencias se las advierten a las personas y a los Presidentes de Juntas de Vecinos, ya que hoy están pidiéndoles a los Presidentes que firmen el libro de asistencia y en las escuelas a los directores.

Menciona que en el convenio incorporaron personas para desarrollar labores administrativas, en este caso esta Ivanía Pizarro, quien está apoyando en el municipio, pero ha sido complejo, porque las personas que están desde antes, ninguna de ellas cumple el perfil para ser administrativo.

Siguiendo y en cuanto al Programa de Inversión en la Comunidad – PIC, a cargo de la ONG “Entre Todos”, la funcionaria indica que de las 36 personas, quedan 34 cupos, dado que 2 renunciaron, cuyos contratos se renuevan de acuerdo a la licitación que hace el Sence, ya que van cambiando de empleador, porque todo depende que quien se adjudique la licitación y las personas se encuentran distribuidos desde Tahuinco a Las Breas , y sus lugares de trabajo son las escuelas y cementerios, de hecho con la supervisora han estado haciendo mejoras donde han tenido reclamos de los presidentes de las juntas de vecinos.

Luego da a conocer correo enviado por la supervisora, respecto a una consulta que efectuó, por el cual informa que son empresa privada sujeta a exigencias y protocolo del Sence, quienes son los responsables de ejecutar este PIC, por lo tanto las beneficiarias no dependen de la municipalidad, si bien es cierto apoya en la supervisión de los beneficios en conjunto con cada representante de la institución, ya sea junta de vecinos, director de escuela, como ONG son los responsables totales, además cumpliendo con las exigencias laborales, los contratos se renuevan por tres o menos meses, donde cada beneficiario tiene que cumplir sus labores y horario en el lugar establecido en el contrato, para resguardar la integridad física de los beneficiarios en caso de accidente, además indica que los cambios de horario, lugar de trabajo, fallas, permisos y cualquier otra inconveniente, es de exclusiva responsabilidad de la ONG, además de entregar el libro de asistencia e implementos de seguridad, no así los implementos de aseo, sea cual sea el caso, la exigencia del Sence así lo establece, por lo tanto lo único que necesitan es el lugar de trabajo para que las beneficiarias puedan desarrollarse para la comunidad. Acota la funcionaria que así como el Concejo hace reclamos por personas puntuales, también tienen reclamo por parte de las trabajadoras, caso de Huampulla estaban reclamando, porque el Club Deportivo no pagará el agua, por ende no se va a poder regar, que en el caso de los materiales y/o herramientas son las juntas de vecinos o escuelas, quienes tienen que proporcionarlos.

Propone la concejal Carmona que deberían enviar un oficio a la encargada del Sence que está a cargo de los programas, solicitando más exigencias para las trabajadoras y que cumplan también con la entrega de los materiales, porque las juntas de vecinos no cuentan con recursos.

Aclara la funcionaria que el material no está establecido dentro de los presupuestos, ni siquiera para los otros programas de pro-empleo, solo hay un monto para la implementación personal, por ende el Concejo debe tener claro que las trabajadoras harán la pega con lo que tengan a mano. Manifiesta que para los casos que tienen problemas, pueden ser solucionados, a través del Presidente de la Junta de Vecinos, porque a la supervisora y eso le consta, le certifican conforme el libro de asistencia, sin ninguna observación.

Conforme a las observaciones que existen respecto a los trabajos que realizan las beneficiarias del PIC, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR a la Directora Regional de Sence, a una reunión de trabajo con el Concejo Municipal, para el próximo mes de marzo, con el objeto de exponerle diversas inquietudes referente al

Programa de Inversión en la Comunidad – PIC. Esta reunión se realizaría en la fecha que la autoridad determine dentro del mes de marzo.

A la pregunta la Sra. Carmona si existe como municipio la posibilidad de conseguir otros recursos para generar empleo, la funcionaria señala que en temas de programas de empleo no, porque solo lo pueden canalizar y han mandado varios oficios desde el Intendente hacia abajo pidiendo más cupos y no han tenido respuesta, al contrario las autoridades dicen que quieren ir eliminando cupos y ha sido así, en el programa de Conaf eran 240 cupos en la provincia y se redujeron a 150, pero en el caso de la comuna, dada las conversaciones que el Sr. Alcalde ha tenido con Conaf, le quitaron solo tres cupos, en relación otras comunas que le quitaron entre quince y veinte cupos, por eso que, a través de programas podría decir que no, quizás podría ser vía fomento productivo, pero más orientados a la línea independiente, cree que ha sido complejo desde el punto de vista de la OMIL que hoy tengan tanta demanda de programa de media jornada, que cita a Conaf, porque ha hecho derivaciones y entiende la postura de la gente en decir que no, ya que les queda lejos, gastan en movilización y finalmente no les conviene y hoy día lo que amolda a la necesidad de la realidad local, son los cupos de media jornada y el trabajo independiente.

Referente a lo que es empresa privada, señala que los requerimientos están orientados a la construcción, de hecho las empresas que han estado llegando, a través de las obras que adjudica la Secplan, han solicitado personas y ha estado derivando y hay unas personas que han asistido y otras no. A la pregunta de la Concejal Carmona si ha habido la oportunidad de llevar gente a las obras que se están haciendo en Ovalle, la funcionaria manifiesta que han hecho contactos con las empresas, pero la piedra de tope es el traslado, porque no cumplen con el horario por no amoldarse a los horarios de la locomoción de la comuna. En lo concerniente, a si se maneja una estadística de gente de afuera o extranjera que viene a trabajar en los predios de Las Breas y Empresa Minera de Samo Alto y de cuántas personas de la comuna, laboran en estas empresas, la funcionaria dice que no tiene esa información. Mencionando la Sra. Olivares que sería importante hacer la consulta a estos empresarios.

Por último, la funcionaria dice que está gratamente sorprendida con los sectores de secano, aun cuando son los sectores más aislados, podría decir que tienen un mayor compromiso con el trabajo.

Con respecto a la labor que realiza doña Patricia Urrutia, el Concejal Carvajal dice que cree que debe seguir fiscalizando y arbitrando medidas para que el asunto marche o se note que marche más o menos eficiente, sabe que es difícil y complicado porque hay servicios fiscales metidos y una ONG, sin embargo supo que había tenido una reunión con ciertos programas, donde había puesto los puntos sobre la i a este personal y a él le parece positivo, sostiene que todo lo que se haga con criterio y apretando cinchas es bueno para la comuna.

Concluyendo el Sr. Alcalde expresa que efectivamente el trabajo que se realiza, considerando como Concejo Municipal y lo que decía la Sra. Olivares, de buscar las alternativas para que la gente se ubique en tener un ingreso para solucionar los problemas, a raíz de la escasez hídrica y otros problemas que se han generado, no es condescendiente en que la gente pueda responder a la expectativa que tiene, no solo la municipalidad o el Estado de Chile, sino que sus propios vecinos, el dirigente, la institución y eso deja el vacío como el caso de Cense que no pueden actuar y crea un conflicto entre las mismas personas, por eso considera bueno que se haya informado sobre estos programas y pide tener paciencia a la funcionaria, porque la cultura de la gente es así, pero no está demás que cuando tenga una reunión, mencione que participó en una sesión del Concejo Municipal y pedirle a las beneficiarias que valoren el trabajo que se le ha asignado.

## **6.- Seguimiento de acuerdos.**

- Memo N° 02 del 28.01.16., del Director de Secplan: informa que los proyectos de pavimentación participativa llamado 26, año 2016, corresponden a los villorrios de El Espinal y San Pedro Norte, ya que ambos se encuentra en su etapa de anteproyecto de ingeniería, la cual consiste en consolidar la información recogida de la topografía, el diseño y cálculo preliminar de la estructura de pavimento, en base a las condiciones más desfavorables para la zona, a la espera de la información de la mecánica de suelos, que debe ser realizada por un laboratorio certificado y que permita dar paso al proyecto y diseño definitivo de las pavimentaciones. En el desglose señala, que son 24 viviendas para El Espinal totalizando 96 beneficiarios y para San Pedro Norte corresponde 18 viviendas, sumando 72 beneficiarios.

A la pregunta de la Concejal Carmona de por qué no se consideró Las Breas, el funcionario explica que es un proyecto que está listo, tienen que reingresarlo, en cambio estos son proyectos nuevos

- Memo N° 04 del 01.02.16., del Director de Secplan: informa que las gestiones para lograr la certificación Dark Sky, se encuentran en proceso de recopilación de antecedentes para desarrollar carpeta con los requisitos mínimos que establece IDA para su postulación. Agrega que los trabajos asociados a la certificación en una primera etapa se basaron en el estudio de parámetros lumínicos de la comuna que posteriormente se paralizaron en septiembre 2015 y se retomaron con fecha 14.01.16, mediante reunión realizada con el Sr. Daniel Verschatse, quien entregó documento Directrices del Programa Santuario de Cielo Oscuro de la Asociación Internacional Dark-Sky, que adjunta.

## **7.- Temas Varios.**

Terreno construcción Reten Pichasca, intervención Sr. De la Rivera

Informa que estuvo conversando con Carabineros de Pichasca donde le informaron el problema que tienen para construir el retén nuevo, ya que el actual terreno no es apto para su construcción. A la vez, dice que le gustaría preguntar cómo va el terreno fiscal que está en litigio, puesto que le insinuaron que el Alcalde con el Concejo Municipal iban a ver dónde podían ubicar un terreno para comprar, entre las localidades de Samo Alto hasta Fundina, y él le dijo que tenían un terreno, por esta razón necesita saber cuáles son las medidas del terreno que están exigiendo para el proyecto.

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que lo que está planteando el Concejal efectivamente concuerda con una reunión que sostuvo el Jefe del Retén, don Pedro Melo y le planteó que el alto mando tenía dificultades con el terreno donde se iba a construir el retén, porque la autorización por parte del Sr. Pérez ha sido negativa, por lo tanto la institución le ordenó al Sr. Melo que hiciera las gestiones ante el Concejo Municipal de buscar alguna alternativa para que se comprara otro terreno con cargo al proyecto, también la preocupación que tienen es que el Concejo podría solicitar a Bienes Nacionales que informe del estado de avance en que se encuentra el trámite del terreno fiscal solicitado al Consejo Defensa del Estado y pedirle que vean la posibilidad de agilizar el trámite para saber que va a suceder con ese terreno, ya que Carabineros piensa que si podría ser ese terreno, puesto que la institución de Carabineros ha buscado todas las alternativas, inclusive llegaron a Bienes Nacionales para buscar algún terreno que les permitiera construir el retén, proyecto que está recomendado, faltando solamente el terreno para su emplazamiento.

A propuesta del Sr. Carvajal y luego de intercambiarse opiniones, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Seremi de Bienes Nacionales c/c al Jefe Provincial, solicitando revocar la renovación de la concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Río Hurtado, del inmueble fiscal ubicado en la localidad de Pichasca, comuna de Río Hurtado inscrito a nombre del fisco a fojas 3155 vta. bajo el número 954, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 1996, que cuenta con una superficie de 1195,45 metros cuadrados. Sugiriéndole además que dicha concesión de éste terreno sea asignado a Carabineros de Chile, con el objeto que se construya el nuevo Retén de Carabineros, ya que el actual se encuentra dañado por el terremoto del 16 de septiembre.

#### Requiere informe corte de energía eléctrica en escuelas, intervención Sr. Anjel

Informa que hoy lo llamaron para decirle que estaban cortando la electricidad en varias escuelas de la comuna, principalmente en Tabaqueros, por eso le gustaría que se oficie al Director DAEM para que informe al respecto, de hecho después le preguntó al contratista quien indicó que el corte no era por los últimos tres meses, sino que por deudas atrasadas que se mantienen con la empresa Conafe y que eran varias escuelas las afectadas, entre ellas mencionó a Samo Alto, Huampulla y además manifestó que estaban cansado de avisarle a Educación que regularizarán la situación, aunque igual indicó que en las escuelas que hubieran residentes no iban a cortar la energía, solo en aquellas que no había personas.

A solicitud del Concejal Anjel, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR que el Director DAEM informe, en la próxima sesión a realizarse el 09 de febrero, acerca del corte de energía eléctrica efectuado en algunos establecimientos educacionales, de ser efectivo éstos, debe regularizarse a la brevedad esta situación.

#### Relacionado con acuerdos contraídos con Vialidad en la última reunión, intervención Sr. Anjel

Plantea que estos acuerdos una vez más no se han cumplido, ya que de acuerdo al documento que firmaron, uno de los compromisos fue que el 18 de enero, comenzarían los trabajos de reperfilado simple desde El bolsico hacia abajo, sin embargo a esta fecha 02 de febrero, no se han ejecutado, igualmente los trabajos de reperfilado con compactación desde el km. 50 al km. 90, que iban a empezar el 01 de febrero.

En relación a este tema, el Sr. Alcalde da a conocer un correo electrónico, de fecha 02 de febrero, de don Víctor Brand dirigido a don Freddy Aguirre, informando que los trabajos programados de reperfilado con compactación para la conservación de la Ruta D-595, en tramo no pavimentado desde el km50.210 al km 92, no se ejecutarán esta semana, debido a problemas mecánicos de la motoniveladora, debiendo quedar solucionado esta misma semana, para que el próximo martes se comience con el traslado de los equipos para el sector.

Manifiesta el Sr. Rojas que el compromiso de iniciar los trabajos el 18 de enero, claramente no se cumplió porque está en panne una máquina, lo que es extraño por decir lo menos, ya que una empresa que se adjudique un trabajo por cuatro años, no disponga de máquina de repuesto. Opina que le gustaría que se lleve a efecto lo que indicó el Concejal Carvajal, en el sentido de hacer una denuncia en la prensa.

Por su parte, el Concejal Anjel dice que la gente en Las Breas, indicó que había hecho una zanja resumidera para el agua que cae en la orilla del camino y habían dejado en peores condiciones el camino y además estaban molestas, porque se le había informado que iba a realizarse un reperfilado, pero no han visto ningún movimiento, entonces igual piensan que los compromisos que transmiten los concejales, en términos viales, quedan entre cuadro paredes.

Propone el Sr. Alcalde enviar el acta que se firmó con Vialidad, al Director Regional, manifestándole que se vuelven a mentir en los compromisos que hicieron en la reunión del 07 de enero, siendo que el único afán del Concejo es tratar de resolver los problemas que presenta la ruta y que son planteados por los dueños de locomoción y la comunidad en general.

En tanto, el Concejal Rojas dice que deben tratar de darle un corte, porque hacen reuniones y reuniones y se asumen compromisos que después no se ejecutan, inclusive como había un documento firmado, volvió a informar a la gente de los trabajos que vialidad iba a realizar, por lo tanto quedaron todos mal.

El Sr. Alcalde dice que los compromisos establecidos en el acta de la reunión del siete de enero, los podría transmitir vía radio, expresando el malestar del incumplimiento de éstos trabajos viales en la comuna, por parte de Vialidad.

#### Proyecto Tratamiento de Aguas Servidas que se ejecutará en población villa Escondida, intervención Sra. Olivares.

Indica que la idea es poder dar una respuesta antes que se inicien las clases, para saber si tienen o no un proyecto, para evitarse el problema que se puede producir.

Informa el Sr. Alcalde que ya fueron los profesionales de Secplan, a quienes recibió el Presidente del APR., Sr. Flores y en conjunto recorrieron el lugar y tomaron los antecedentes para empezar a hacer un proyecto.

Interviniendo el Director de Secplan, señala que la solución es hacer una planta, acota que observaron que hay vecinos que tienen un consumo muy similar a los que tiene el Jardín, por lo tanto no solo es el aporte que hace el Jardín, pero la solución que vieron es una planta de tratamiento y ya están solicitando el presupuesto para presentar el proyecto vía PMB u acciones concurrentes.

La concejal Olivares dice que conversó con el Sr. Alcalde y le planteó que lo ideal era que una vez que tuvieran el proyecto, se enviara una copia a Fundación Integra, para que se haga parte del requerimiento y para respaldarse como municipio de la advertencia que hizo el comité, ya que si no hacen algo van a cortar la conexión y no pueden dentro del espacio del jardín hacer nuevas instalaciones.

Opina el Edil que apenas tenga el proyecto, habría que entregarle una copia al Presidente del APR para que lo pueda difundir.

En relación al plazo que pide la concejal Olivares, el Director de Secplan menciona que ya solicitaron el presupuesto, por lo tanto espera que la empresa en una semana más pueda entregar los resultados.

#### Retiro escombros del Retén de Carabineros desde las viviendas colindantes, intervención Sra. Olivares.

Pregunta quién abordará este retiro de escombros, desde el patio de las viviendas que colindan con el Retén, ya que ha pasado mucho tiempo y los patios de las vecinas están muy afectados y no pueden salir por las casas, porque es imposible.

Manifiesta el Sr. Alcalde que estos trabajos los tendrían que hacer con la maquinaria municipal, a través del callejón que se encuentra cercado con calaminas, con la autorización de las personas en algún momento cuando la municipalidad tenga la disponibilidad, porque no hay otra entrada, independiente lo que vaya a suceder con el terreno, la única alternativa sería esa, pero se complica cuando la retro excavadora se echa a perder por semanas.

Con respecto a esto, la concejal Olivares dice que la solución no es solo la máquina, ya que la casa de doña Juana Rojas, donde están los pozos, tendría que sacarse el material con carretilla, quizás sería bueno pedirle a las faenas de la Conaf, que hagan este trabajo, porque los escombros cayeron a los patios y ahí no podría entrar la máquina, entonces tiene que ser con personas. La idea sería estudiar esa forma y pedirle a Conaf que permita ocupar esas faenas.

El Sr. Alcalde señala que en la próxima sesión informará alguna alternativa de solución.

Siendo las dieciocho cinco horas, dándose por agotados los Puntos Varios, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión.